



ASOCIACIÓN PERUANA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

FUNDADA EL 27 DE MAYO DE 1947

APAVIT

CT/0506/2020/APAVIT

Lima, 12 de octubre del 2020

Señora:
Rocío Barrios Alvarado
Ministra
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO – MINCETUR.
Presente.-

Ref.: Informa irregular actuación del Grupo LATAM, solicitando el cese de publicidad que infringe el Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo del MINCETUR, infracción que constituye una competencia desleal para las Agencias de Viajes Minoristas.

Estimada Ministra Sra. Rocío Barrios:

La presente la remitimos en nuestra calidad de Asociados de APAVIT que congrega a nivel nacional las Agencias de Viajes y Turismo con el objetivo de promover el desarrollo, fortalecimiento y mejoramiento del turismo en nuestro País, y como ente gremial, su objetivo es proteger los intereses de las Agencias de Viajes y Turismo afiliadas.

Por tal razón, la presente tiene por objeto poner en su conocimiento hechos como autoridades gubernamentales a efectos de que como tales impongan el cese inmediato del accionar del Grupo LATAM quien viene realizando publicidad en redes sociales contra de la ley y agravando los derechos constitucionales y legales de nuestros asociados.

En efecto, la publicidad que viene difundiendo en redes sociales el Grupo LATAM infringe lo regulado en los Arts. 3º, 4º y 8º del antiguo Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo (D.S. N°004-2016/MINCETUR) así como el inciso f) del numeral 7.1 del Art. 7º del vigente Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo (D.S. N°005-2020-MINCETUR publicado en el Diario Oficial El Peruano el 14.05.2020), por lo que APAVIT como Gremio que representa a las Agencias de Viajes afectadas con dicha publicidad, les solicitamos se ordene el cese inmediato de dicha publicidad, dado que el actuar del Grupo LATAM por ser ilegal debería ser sancionado.

En efecto, en la publicidad que en redes viene propagando el Grupo LATAM promueve la compra directa de pasajes en su WEB señalando que ofrecen mejor precio y que con ello se evitan pagar **“cargos por servicios”** lo cual no sólo infringe la ley, sino que tal publicidad es un abuso de su posición de dominio pues promueve que ya no se les compre a intermediarios que es el caso de las Agencias de Viajes que cobran un cargo a las empresas aéreas como LATAM por la venta de pasajes; con ésta publicidad, es obvio que se esta llevando a una muerte de este negocio para nuestros agremiados las Agencias de Viajes, dado que el Grupo LATAM como empresa mayorista y con posición de dominio en nuestro mercado aéreo, es obvio que nuestras agremiadas no puedan competir con sus precios.





ASOCIACIÓN PERUANA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

FUNDADA EL 27 DE MAYO DE 1947

APAVIT

Debe destacarse que dicha publicidad es contraria a ley, pues promueven que las personas compren directamente al Grupo LATAM, lo cual está prohibido por el Reglamento de Agencias de Viajes emitido por MINCETUR.

Adicionalmente, denunciamos que dicha publicidad agravia los derechos de empresa de nuestros agremiados y a la prohibición constitucional de que no exista competencia desleal, que es el caso de una empresa Mayorista como LATAM que está prohibida de ofrecer sus servicios y ventas al Turista y/o consumidor final, dado que los Asociados de APAVIT como Agencias de Viajes Minorista no podemos competir con los precios que ofrece una empresa Mayorista.

Resulta lamentable que LATAM recurra a esta publicidad precisamente en tiempos en que por la emergencia sanitaria y aislamiento social, el Turismo y todos sus operadores, estamos seriamente golpeados por la crisis sanitaria y económica que esta epidemia del COVID 19 ha ocasionado; es de conocimiento público que LATAM se está declarando en quiebra en otros países agraviando a trabajadores, proveedores y usuarios, por ello, solicitamos al MINCETUR proteja a los pequeños empresarios nacionales que son el motor del Turismo en nuestro país, no se debe permitir que intereses económicos egoístas y mercantilistas maten la pequeña y mediana empresa del Turismo en nuestro Perú.

Conforme a lo expuesto, Solicitamos que MINCETUR proteja los derechos fundamentales de nuestros asociados, por lo que pedimos se sancione a LATAM y se tomen las medidas correctivas de caso para que cesen estos actos ilegales.

A la espera que tomen debida atención a lo solicitado, quedamos de Ustedes.

Cordialmente,

Ricardo Acosta Rodríguez La Rosa
Presidente
Asociación Peruana de Agencias
de Viajes y Turismo
APAVIT PERU

José Luis Anaya Rodríguez
Presidente
Asociación Peruana de Agencias
De Viajes y Turismo de Ancash
APAVIT ANCASH

Jorge Valderrama Salinas
Presidente
Asociación de Arequipa de
Agencias de Viajes y Turismo -AVIT



Lic. Marco A. Ochoa Góngora
Presidente
Asociación de Agencias de Turismo de Cusco

Dante Díaz
Presidente
Asociación de Agencias de Viajes y Turismo de Lambayeque
APAVIT LAMBAYEQUE





ASOCIACIÓN PERUANA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

FUNDADA EL 27 DE MAYO DE 1947

APAVIT



SERGIO CABELLOS LAZO
PRESIDENTE APAVIT CAJAMARCA



Asoc. Peruana de Agencias de Viajes y Turismo de la APAVIT - Tarma
Jorge Augusto Pereyra
PRESIDENTE



ELENA SALAZAR ALEGRIA
PRESIDENTE DE APAVIT IQUITOS



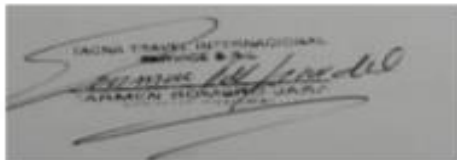
ODILIA SANCHEZ CARBAJAL
Presidenta



Leyter Arizaga
Presidente
APAVIT - PIURA



José Pastor Catárico
Presidente
APAVIT - SAN MARTIN



AGENCIA TRAVEL INTERNACIONAL
AREQUIPA
AGENCIA TRAVEL INTERNACIONAL

